

Proyecto

LA AGENDA NACIONAL CIUDADANA PARA EL CAMBIO

Por un Proyecto Económico Sustentable con Equidad y Justicia Social

El proceso electoral del 2012 nos plantea retos y desafíos ante la amplitud y profundidad de las asignaturas pendientes a encarar en nuestro país, derivadas de la actual crisis económica, el agotamiento del sistema neoliberal de producción, la crisis de representatividad y credibilidad de los partidos políticos, la creciente pauperización social, el desempleo que cada día profundiza más la desigualdad social, el empleo precario aunado a la disminución de la seguridad social, el rezago educativo, la ausencia de transparencia y rendición de cuentas de los diferentes órdenes de gobierno, la corrupción, la impunidad y el crecimiento de la violencia, que ha convertido en ingobernables varias zonas del país, y la incapacidad del gobierno federal de cumplir con sus responsabilidades.

A todo esto debemos agregar la opresión mediática que están llevando a cabo los monopolios de la comunicación electrónica, que a su vez vienen incentivando una insatisfacción de sectores amplios de la población ante los magros resultados del modelo económico vigente, llevado a la práctica a lo largo de una década de gestión gubernamental y un creciente desencanto hacia la democracia electoral formal.

Es por tales reflexiones que consideramos urgente promover y buscar acuerdos políticos desde la sociedad civil, con pleno reconocimiento a su pluralidad; liberar a la democracia del secuestro que imponen los poderes fácticos, entre ellos los medios de comunicación que monopolizan las principales empresas televisoras.

Debemos reorientar al país, venciendo la ortodoxia económica, a **partir de un gran acuerdo nacional de las fuerzas sociales y políticas**, que impulse un nuevo proyecto de desarrollo más allá de los sexenios gubernamentales, capaz de erradicar la inseguridad, el desempleo, la pobreza y que rescate el quehacer político y la economía salvaguardando el interés de la mayoría de mexicanos.

Los trabajadores debemos asumir y refrendar la práctica política con perspectiva ciudadana, para generar una apertura democrática del régimen que incorpore nuevas formas de relaciones entre la sociedad y los diferentes niveles gubernamentales; para lo cual es indispensable y urgente un cambio en la forma de gobierno y las maneras de ejercerlo, es decir, transformar el régimen político sobre la base de una mayoría capaz de generar un gobierno democrático, eficaz e incluyente.

Hay el riesgo de más retrocesos autoritarios, ejemplificados en las propuestas de reforma laboral, de seguridad nacional, del código penal y de la reforma política, cuya esencia es reforzar al ejecutivo otorgándole potestades excepcionales en detrimento de los poderes legislativo y judicial.

Por lo anterior, exigimos el respeto y fortalecimiento de la autonomía y la división de los poderes del Estado, rechazamos de forma contundente una restauración del autoritarismo presidencialista; no se trata de que seamos gobernados por minorías relativas, al margen de la auténtica competencia electoral y de la pluralidad política. En este tenor, también debemos robustecer y blindar a las instituciones autónomas como la CNDH, el IFE, contralorías, Auditoría Superior de la Federación, organismos antimonopolios, para que puedan vigilar, controlar y sancionar, el quehacer de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, así como acotar al poder económico y político.

Las organizaciones sociales de los trabajadores: el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), la Unión Nacional de los ¿?? Trabajadores (UNT) y el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética (MNPSAE), estamos impulsando la construcción de una fuerza social propia, independiente del gobierno, que garantice los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas, con capacidad de retomar el interés social y construir las convergencias necesarias de los movimientos sociales emergentes, para lograr la vinculación de la izquierda social y política, con capacidad de poder; para abrirle cauce a las demandas y necesidades de la sociedad civil, es decir, los trabajadores del campo y la ciudad, los jóvenes, las mujeres, los pequeños y medianos empresarios.

Las contiendas electorales son un espacio a ser reconquistado por los ciudadanos. Debemos ser capaces de potenciar el sufragio en las luchas de los trabajadores, transformando los agravios sufridos por las crisis en banderas de lucha y en acciones contundentes, para que ejerzan sus derechos políticos plenos, castigando a los gobiernos y partidos políticos que no cumplen sus promesas de campaña, vetando a los candidatos al servicio de los poderes

fácticos. La arena electoral debe utilizarse, para el debate y la confrontación de auténticas plataformas políticas, que promuevan propuestas y alternativas a la actual situación por parte de los trabajadores urbanos y rurales del amplio movimiento ciudadano que se ha venido forjando, derivado del dolor y la incertidumbre que ha generado la incompetencia del gobierno.

Es menester fortalecer las propuestas democráticas desde la perspectiva de los trabajadores, con un perfil político propio, a partir del ejercicio de nuestra autonomía e independencia, y constituir una fuerza política social con capacidad de construir una nueva mayoría, en torno de un programa de reformas de gran visión. Insistimos en que es necesario cambiar el rumbo de la nación, con la mira puesta en la emancipación de los trabajadores y las grandes mayorías de la sociedad, hasta hoy marginadas.

Llamamos a reivindicar la lucha política de los trabajadores para conformar un gran movimiento social y democrático, que obligue a que se implemente la Reforma Integral del Estado. **Un instrumento podría ser la creación de un polo social y democrático.**

La sociedad mexicana no puede construir la paz sólo con justicia y dignidad; necesita, además, de un nuevo compromiso histórico de sus organizaciones políticas, sociales y ciudadanas, por la democracia, la prosperidad y el desarrollo sustentable. Un pacto social fundamentado en un consenso para una nueva sociedad.

La constitución del Consejo de Estado de la Sociedad Civil sería una parte central de la Reforma de Estado y significaría un paso muy importante en el relanzamiento de la transición democrática de México, para lo cual se propone:

- **Impulsar la lucha por la defensa de la educación** pública, laica, gratuita y de calidad en todos sus niveles, así como la construcción de una nueva política de Estado hacia la educación media superior y superior, la investigación científica y la difusión de la cultura.
- **Demandar que el Estado acate y cumpla** con lo establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación, en relación a las disposiciones que propone la UNESCO de asignar por lo menos el 8% del PIB a la educación media superior y superior, así como, el 1% a la investigación.
- **Luchar por un presupuesto** con perfiles sociales, que privilegie al desarrollo de la educación pública, la salud y el empleo con salario digno.
- **Poner en el centro de las prácticas públicas** una política social orientada al beneficio de los jóvenes que no cuentan con oportunidades educativas y de empleo, que los inserte en las áreas de producción, educativas y culturales.

- **Convocar para el mes de noviembre a un Encuentro Nacional de Estudiantes, Profesores y Trabajadores Universitarios**, con el fin de elaborar una propuesta de política de Estado hacia la educación media superior, superior, la investigación científica y la difusión de la cultura.
- **Promover la creación del gran polo social y democrático** que se requiere, para cambiar el rumbo del actual modelo económico, hacia uno nuevo, sustentable, incluyente, equitativo, justo y profundamente democrático.
- **Que el diálogo social** aparezca como el incentivo y el medio capaz de romper la inercia política que hoy vivimos, y así abrir el paso a las transformaciones urgentes. **El Consejo Económico y Social de Estado sería uno de los instrumentos de la sociedad civil organizada para tal fin.**
- **Que el STUNAM impulse una amplia política de alianzas** para construir formas superiores y unitarias de representación de los trabajadores del país. México necesita urgentemente del fortalecimiento de las organizaciones de sus trabajadores y de su participación en los asuntos del Estado.
- Iniciar un proceso de transformación del actual régimen político, para evitar la pretensión de imponer las reformas estructurales.
- Un cambio de rumbo cimentado en el rescate y fortalecimiento de la cultura y valores nacionales, para fortalecer los lazos de identidad como Nación soberana y pluri-étnica.
- Exigir que se cumpla el compromiso de combatir frontalmente la corrupción y la impunidad en todas las esferas del gobierno.
- Demandar una escala móvil de salarios y un aumento salarial de emergencia para resarcir la pérdida de nuestro poder adquisitivo.
- Erradicar la discriminación, buscando la igualdad de géneros con una perspectiva de transversalización en las políticas públicas y sociales, para abatir así la desigualdad estructural que viven principalmente las mujeres.
- Nos pronunciamos por el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y, por lo tanto, rechazamos la criminalización que se pretende imponer a su libertad de elección y a su búsqueda de garantías de mejores condiciones de atención médica.

TEMAS PRIORIZADOS DE LA AGENDA DEL MOVIMIENTO

TEMA	COMPONENTES	REFORMA CONSTITUCIONAL/ LEY/MODIFICACIÓN DE LEY
Democracia Participativa	<p>Revocación de mandato</p> <p>Plebiscito, Referéndum, Iniciativa popular</p> <p>Participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas</p> <p>Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>Participación del conjunto de actores sociales en las decisiones de política económica y social</p> <p>Transformación del Distrito Federal en estado</p>	<p>REFORMA POLÍTICA</p> <p>Consensar y aprobar la Ley Federal de Participación Ciudadana (se cuenta con una propuesta inicial)</p> <p>Consensar y aprobar el Consejo Económico y Social</p> <p>Reconocimiento a los Pueblos Indios</p> <p>DH de los mexicanos en el Extranjero</p> <p>Reforma Política del DF</p>
Democracia Económica	<p>Política Fiscal</p> <p>Banca de Desarrollo, sector financiero y Banco de México</p> <p>Presupuesto e Ingresos</p> <p>Presupuesto sustentado en un nuevo Pacto Fiscal y un ejercicio oportuno y transparente de los recursos federales</p> <p>Instrumentos que garanticen la aplicación directa y/o transversal del presupuesto para los pueblos y comunidades indígenas</p> <p>Partidas especiales para el fomento industrial agropecuario</p> <p>Presupuestos Multianuales</p>	<p>Reforma Fiscal</p> <p>Modificar el ISR</p> <p>Eliminar artículos que gravan a las sin fines de lucro</p> <p>Presupuesto de Ingresos</p> <p>Gasto Público</p> <p>Reforma a la Ley de Planeación</p>

<p>Democracia en el mundo del Trabajo</p>	<p>Reconocimiento pleno de los Derechos Laborales como DH</p> <p>Apego a los Acuerdos Internacionales y cumplimiento la Ley de DH</p> <p>Fomento de la economía social</p> <p>Creación de un nuevo Organismo Público Descentralizado que suministre energía eléctrica en la zona centro del país, con los trabajadores liquidados del SME</p>	<p>Presentación propuesta de Reforma Laboral (FHJ)</p> <p>Ley General de economía social y solidaria</p> <p>Iniciativa de Reforma a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica</p>
<p>Derechos Humanos</p>	<p>Derecho al Agua</p> <p>Derecho a la Vivienda</p> <p>Derechos Sexuales y Reproductivos (Aborto legal, Salud, equidad, vida libre de violencia)</p> <p>Equidad de Género</p> <p>Educación pública, laica y gratuita en todos sus niveles.</p>	<p>Reforma al artículo 4 Constitucional que actualmente solo lo reconoce para las familias.</p> <p>Existe una iniciativa presentada en febrero del 2009 en la Cámara "Iniciativa en materia de Vivienda".</p> <p>Reformas al Código Penal Federal y estatales.</p> <p>Actualización de la LGAVLVM (Implementación de la NOM 046)</p> <p>Diversos reglamentos que incluyan los principios de equidad de género</p> <p>Revisar diversas leyes relativas a los derechos de las mujeres, Hay una iniciativa del 12 febrero del 2009 en la Gaceta Parlamentaria.</p>

Desarrollo Social	<p>Reformas a la Ley de Desarrollo Social, en los siguientes aspectos:</p> <p>Objetivos de la Política Social; Derechos y Obligaciones de los beneficiarios; Vertientes de la Política Social.</p> <p>Conformación del Consejo Consultivo de Desarrollo Social.</p> <p>Participación Social / Contraloría Social</p> <p>Coherencia del Reglamento correspondiente con la Ley general de Desarrollo Social.</p> <p>Mecanismo para el seguimiento de Recomendaciones del Comité DESC de Naciones Unidas y para la elaboración del informe periódico.</p> <p>Revisión de las reglas de Operación por la Cámara de Diputados previa a su publicación; coherencia con el PEF respectivo.</p>	Reformas a la Ley de Desarrollo Social
Política Agropecuaria	<p>Reserva estratégica de granos básicos</p> <p>Incorporar en el texto constitucional al ejido como patrimonio familiar y el derecho a la tierra.</p> <p>Reconocimiento de las Organizaciones Campesinas como entidades de interés público y social.</p> <p>Elevar a rango constitucional el Derecho al Agua</p>	<p>Ley de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional</p> <p>Renegociación del Capítulo Agropecuario del TLCAN.</p>
Telecomunicaciones	Bases de una política nacional	<p>Ley de Telecomunicaciones</p> <p>Presentada</p>
Sector Aeronáutico	<p>Comisión que promueva una política aeronáutica de Estado.</p> <p>Caso Mexicana de Aviación</p>	

ATENTAMENTE:

“Unidos Venceremos”

México DF a 28 de septiembre de 2011

La Comisión del Comité Ejecutivo y del Consejo General de Representantes del STUNAM:

Coordinador de la Comisión: Alberto Pulido Aranda

Miembros del CE

César Enrique Benítez Joyner, Salomón Duarte, Armando Gómez Gómez, Pablo Gómez Gómez, Ernesto Ortiz Cruz, Alberto Pulido Aranda, Ma. De la Luz Rocha.

Miembros del CGR

Israel Galicia Lugo, Martha Patricia Cruz García, Martín Godínez, Adriana Limón, Olga Muciño, José Chávez, Pedro Hernández, Sergio Merino de los Santos, Carmen Collín, Gloria González, Alicia Cruz, Juana Rubio.

Equipo técnico

Agustín Castillo López, Esteban Guerrero Santos, José Olvera Salinas, Adriana Jiménez Real, Patricia Flores González, Ma. de Lourdes Rosas, Juan Sánchez Vázquez, Julio Cesar Flores, Simón Salamanca, Mónica Rivera, Cesar Domínguez G. Carlos Ortiz Mondragón, Alejandra Caballero Corona.